BASES REGULADORAS HOLEA - 2026
TALLER DE CORONAS Y CENTROS NAVIDEÑOS

1.- OBJETO Y EMPRESA ORGANIZADORA

El Centro Comercial Holea (en adelante, Holea) ofrece un taller de coronas y centros navideños en la Plaza H el próximo 11 de noviembre de 2026.

Las inscripciones se podrán realizar en el Punto de Atención al Cliente -en su horario de apertura- desde el 4 de noviembre de 2026. Las plazas son limitadas, hasta completar aforo.

El taller está enfocado en adultos, mayores de 18 años.

2.- CONDICIONES Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN

El día 11 de noviembre de 2026, desde las 11:00 horas, Holea realiza un taller de coronas y centros navideños de la mano de Leboyerd.

La actividad es completamente gratuita y está enfocada al público adulto.

- Para poder participar, la persona que lo desee debe registrarse en el Punto de Atención al Cliente de Holea durante su horario de apertura.

- Solo para adultos.

- Las inscripciones se pueden realizar en el Punto de At. al Cliente en cualquier momento. Hasta agotar las plazas disponibles.

3.- FECHA Y DURACIÓN DEL SERVICIO

El evento se llevará a cabo en la Plaza H del centro comercial Holea el próximo 11 de noviembre (11.00h).

4.- DERECHOS DE IMAGEN

Los/as participantes ceden en exclusiva a la empresa organizadora y cualquier otra sociedad del Grupo, los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de las fotografías y videos tomadas en la presente acción que respondan a fines comerciales, promocionales

y/o culturales o cualquier otra finalidad lícita.

Dicha cesión será de ámbito nacional. Asimismo, autorizan a la empresa organizadora y al Centro Comercial Holea, a Carmila y a Carrefour Property (propietarios del centro comercial) a que dichas fotografías y vídeos sean colgados en sus páginas web, en sus cuentas de Facebook y en otros canales de redes sociales que les pertenezcan.

5.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se adjuntan en la convocatoria del concurso. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La participación en esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

Holea se reserva el derecho de modificación de las presentes bases legales para garantizar el buen funcionamiento de la promoción, así como de la interpretación de su detalle ante posibles dudas.

6.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Huelva Capital con renuncia expresa con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

7.- DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Las presentes Bases se encuentran a disposición de los participantes en la promoción en www.holea.es, así como en el Punto de Atención al cliente del CC HOLEA.

8.- DISPOSICIONES ADICIONALES

El centro comercial HOLEA NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.